

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, nueve (9) de marzo de dos mil quince (2015)

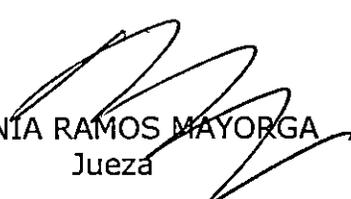
Radicado	05001-33-33-011-2014-00079-00
Demandante	MARIA LILIANA OSORIO
Demandado	MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA
Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
Asunto	Fecha Audiencia Inicial

Teniendo en cuenta que para los días 12 y 13 de marzo de 2015 se encuentra programada capacitación convocada por el Consejo Superior de la Judicatura a través de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Antioquia, el despacho fija como nueva fecha para llevar a cabo la diligencia de audiencia inicial prevista en el art. 180 del CPACA, el día 14 del mes de abril de 2015 a la hora de las 1:30 p.m.

Se previene a los Apoderados de las partes que deben concurrir obligatoriamente a la citada Audiencia, so pena de las sanciones establecidas en el numeral 4º del art.180 del CPACA. También podrán asistir las partes, los terceros y el Ministerio Público.

No obstante lo anterior, se advierte que la inasistencia de quienes deben concurrir a la Audiencia no impedirá la realización de la Audiencia, salvo aplazamiento por decisión del Despacho (numeral 2º del art. 180 *Ibidem*).

NOTIFÍQUESE


EUGENIA RAMOS MAYORGA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. _____
el auto anterior.

Medellín, _____ . Fijado a las 8:00 a.m.

SECRETARIO